



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha al Despacho del señor Juez el proceso Ejecutivo Singular RAD No. 2021-00009-00, informándole que a la fecha aún se encuentra pendiente respuesta por parte del IGAC al oficio 148-2021 de fecha 24 de junio de 2021. Sírvase proveer.

Zipacón, once (11) de agosto de dos mil veintidós 2022.-

JUAN PABLO RODRIGUEZ
Secretario

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, once (11) de agosto de dos mil veintidós 2022.-

Ref. Pertenencia No. 2021 - 00009-00
Demandante: SARA MARIA BENAVIDES PULGA
Demandado: HEREDEROS INDETERMINADOS DE ABEL BENAVIDES MELO Y PERSONAS IDETERMINADAS

REQUIÉRASE nuevamente al IGAC para que den respuesta al oficio 148-2021 de fecha 24 de junio de 2021, so pena de que el funcionario renuente incurra en falta disciplinaria grave

NOTIFÍQUESE

Carlos Y. Céspedes García
CARLOS YECID CESPÉDES GARCIA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA
SE NOTIFICA POR ESTADO No 025 La presente providencia
24 AGO 2022
En la fecha Hoy Siendo las 8:00 A.M.
JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA SECRETARIO